

EL TUROLENSE.

Avisos, noticias, anuncios é intereses materiales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES.

La no devolucion del periódico por los suscritores de fuera de la capital, indica que continúa su abono.

Toda la correspondencia se remitirá al Director **D. César Ordax Avela.**

PRECIOS DE SUSCRICION.	SUSCRÍBESE.	ANUNCIOS.
Teruel 1 mes. 4 rs.	En Teruel en la Administracion	Para los suscritores á 25 cénts. de
Fuera 3 meses adelantados 15	del Diario, <i>San Juan</i> , 54, remitiendo	real la línea. Los no suscritores á me-
6 id. id. 30	letras de fácil cobro, ó sellos de	dio real línea. Remitidos 1 real línea.
12 id. id. 56		Defunciones y aniversarios 15 rs.

CRÓNICA RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Olegario, ob.

En la Iglesia de Religiosas de Santa Clara, continúa el Rosario y Visita general á Nuestra Sra. del Sagrado Corazon de Jesús, dándose principio á las 9. En todo este santo tiempo de Cuaresma, despues de la Visita, habrá una breve plática doctrinal, y á continuacion el cántico *Perden oh Dios mio.*

Los Martes y Viernes en vez de la plática, se hará el ejercicio solemne del Santo *Via-Crucis.* Para tan religioso acto se invita á los hermanos de la órden 3.^a de San Francisco.

Los Sábados á las 8, misa cantada en la Capilla de Ntra. Sra. de los Desamparados.

Iglesia de San Andrés.—Novenario dedicado á San Francisco de Paula, cuyo acto dará principio á las 5 de la tarde y la misa á las 9 de la mañana á contar desde el 3 de Marzo.

Precios medios del mercado de Teruel.

Teruel.—Trigo Chamorro, á 32 rs.—Candeal, 29'50.—Royo, 28'50.—Jeja, 27 á 28.—Moreno, 21.—Centeno, 18.—Cebada, 15'50.—Azúcar, de 58 á 64 rs. arroba.—Lana, de 60 á 66.—Higos, de 8 á 12.—Sardinas, de 60 á 70 reales millar.—Aguardiente, 24 á 28 rs. cántaro.—Vino, 8 á 12.—Aceite, de 64 á 70 rs. arroba.—Jabon, á 64 id. de Albalate.—Garbanzos, de 60 á 68.—Bacalao 40.—Judias, de 24 á 26.—Arroz, de 22 á 25.—Sal 3.—Mojana 48.—Esparto, 14 á 18.

CRÓNICA PROVINCIAL.

Imparciales en extremo y desapasionados por demás, (pues nuestra independiente y especial posicion en tan buena situacion nos tiene colocados) aceptamos cuantos escritos se dignan remitirnos nuestros apreciables suscritores, sin que tengamos en cuenta otra cosa para su insercion, que su importancia relativa; ya por afectar á los intereses morales ó materiales de un pueblo, partido ó la provincia: pero de esto, á la carta de nuestro Corresponsal de Calamocha, que por un descuido involuntario ha visto la luz en nuestro modestísimo Diario del dia 4 del actual, hay una inmensa diferencia.

Dicho señor se ha permitido traer al palenque de la controversia, no cuestiones de reconocida utilidad, sino de personalidades, agenas por completo á la indole

y propósitos de EL TUROLENSE, y que desde luego rechazamos.

Si el citado corresponsal queria ofender de una manera tan incomprensible como inusitada y violenta, á personas, de las cuales muchas se encuentran revestidas con títulos como el que mas; para hacerse acreedoras á que sus conciudadanos se dignen darles su representacion, pudo muy bien hacerlo bajo su exclusiva responsabilidad en forma de comunicado con su firma al pié.

Conste por último, que nosotros agenos á toda cuestion política ó personal, no tenemos parte directa ni indirecta en las apreciaciones que de los candidatos adictos se hacen en la referida carta; pues con la lealtad propia de nuestro carácter, debemos manifestar que nos honramos con la amistad de algunas de las personas á quienes se alude y hemos tenido ocasion

de saber y apreciar lo mucho que valen, significan y representan.

El *Boletín oficial* del Sábado contiene lo siguiente:

Gobierno civil. Circular recomendando á los Sres. Alcaldes pongan á disposición del de Rodenas, al joven Francisco Simon Miqueo, que desapareció de la casa paterna.

Seccion de Fomento. Nota de las diferencias que existen entre las ediciones legítimas del Epítome de Gramática castellana y del Prontuario de Ortografía de la Real Academia Española y las falsificadas.

Comision provincial. Repartimiento adicional de 2332 pesetas 70 céntimos, para los gastos de la cárcel del partido de Teruel.

Idem. Anunciando que hasta el día 10 del actual, se admiten sustancias alcohólicas para exhibirlas, en la Exposicion nacional vinícola.

Presidencia del Consejo de Ministros. Real orden en la que se ordena dar cumplimiento á la ley de 11 de Enero, y dictando reglas para que puedan regresar á sus domicilios los que fueron obligados á cambiar de residencia, dentro de la Península, islas adyacentes y posesiones de África.

Idem. Otra disponiendo la vuelta á la Península de todos los deportados á las islas Marianas y Filipinas.

Idem. Real decreto señalando á las provincias de Navarra el cupo de Contribucion para el presente año económico.

Ministerio de Gracia y Justicia. Real orden publicando el Reglamento para los ejercicios de oposicion é ingreso en el cuerpo de aspirantes á Registros de la propiedad.

Ministerio de Hacienda. Real orden autorizando al Banco de España para presentar en la Casa de Moneda, dos millones de pesetas en barras de plata, para su acuñacion.

Administracion económica. Real orden mandando á los Jefes económicos, la suspension de apremios por débitos de Consumos, correspondientes al año económico de 1874-75, en todos los pueblos que habiendo sido dominados por los carlistas, durante la pasada guerra, hayan solicitado ó soliciten, dentro de un término de treinta dias, á contar desde la publicacion de esta orden en los *Boletines*

oficiales, la condonacion de cupos del citado año.

Direccion general de Contribuciones. Se anuncia la subasta de 42.000 resmas de papel blanco, para el día 16 del corriente.

Juzgados. Edicto del de Valderrobres, llamando á los que se crean con derecho á la herencia, de D. Joaquin Morató y Rivas.

Otro del de Aliaga, citando á Pedro Serrano, para prestar una declaracion.

Alcaldia de Barrachina. Se anuncia la vacante de Secretario que se solicitará en el término de quince dias.

Anteanoche tuvimos el gusto de oír al piano en el Círculo de la *Tertulia*, á la simpática señorita D.^a Enriqueta Sanz, hija del músico mayor del Batallon Reserva de Tuy.

En las pocas piezas que ejecutó, demostró ser una consumada profesora en dicho instrumento, admirando á los concurrentes el sentimiento y maestría con que interpretó una *Plegaria* alemana.

Tendríamos un grato placer en oír la alguna otra vez en los pocos dias que, segun nuestras noticias, piensa permanecer en la ciudad de los amantes, para admirar nuevamente sus dotes artísticas.

Sr. D. César Ordás Arecilla.

Teruel 4 de Marzo de 1877.

Mi estimado amigo: En el número 75 de su apreciable periódico, correspondiente al día de hoy, he leído un comunicado de su correspondiente de Calamocha en el que despues de tributar merecidos elogios á una respetabilísima persona de esta provincia, expone algunas acertadas indicaciones sobre la conveniencia de la pronta construccion de la carretera de Daroca á Calatayud y dá las gracias á la Seccion facultativa de Obras públicas de la provincia por haber encargado á los Peones camineros del cuidado y sostenimiento del trozo de travesia que ocupa la citada poblacion.

Censura despues duramente á los empleados de la Excm. Diputacion, ó á la Corporacion misma, porque nada se ha hecho en la construccion del camino vecinal que ha de partir de la Cuesta de Santa Bárbara al Campo de Bello. Censuras de esta especie no pueden tomarse en serio; porque acusan en el que las hace un desconocimiento completo de la administracion provincial. La mision de sus empleados está reducida á cumplimentar los acuerdos de la Corporacion, lo cual han hecho y hacen en el mismo dia ó al siguiente de adoptarse aquellos; y como dentro de su modestísima esfera cumplen extricta y fielmente con su deber, por lo cual merecen la confianza

de la Excm. Diputación, les tienen absolutamente sin cuidado las gratuitas apreciaciones de su corresponsal incógnito.

Con respecto á la suposición insidiosa que se permite hacer referente á la Diputación, debe tener entendido el corresponsal anónimo, que lo mismo las anteriores que la actual, sin distinción de colores políticos, han hecho grandes esfuerzos en el ramo de Obras públicas; tratando siempre de conciliar con su escaso presupuesto las numerosas y perentorias obligaciones de la provincia.

No tiene la culpa la dignísima Diputación de que los desastres producidos por la guerra, hayan esterilizado sus mejores deseos; sin embargo, todo aquel que sepa que en el presupuesto corriente hay consignado un millón de reales para obras públicas, comprenderá cuan infundados son los cargos dirigidos por el mal aconsejado comunicante; pues con el tiempo podrá convencerse de que no están desatendidos intereses de ninguna clase, en justa proporción con el estado de los fondos.

Ignoro, señor Director, quien será ese corresponsal tan *imparcial* como *verídico*; pero ó habitará seguramente en la Luna, ó debe ser un *Salomon* ó un *Creso*; porque para llamar incoloras las candidaturas de personas tan conocidas como D. Antonio Bernad, D. Mariano Domínguez y D. José María Agustín, se necesita vivir en las Batuecas. Todos tres, aunque son muy modestos, pueden ostentar orgullosa y noblemente como pocos sus timbres de consecuencia y lealtad al partido liberal conservador en el que han militado siempre con entusiasmo y decisión. Tienen además la ventaja de coartar con el valioso concurso y eficaz apoyo de muchas personas de arraigo y de influencia en el país, que al prestarles su asentimiento, les favorecerán también con sus votos; por mas que esto duela al señor aludido, que con su ciencia infusa nos ha enseñado lo que ignorábamos todos: esto es, que para ser Diputado provincial sea condición *sine qua non* la de pertenecer á un partido determinado; pues siempre habíamos creído que bastaban para el buen desempeño de este cargo, una posición independiente, un nombre honrado, el conocimiento de las necesidades de la provincia y el interés mas firme y decidido en pró de una recta y equitativa administración; pero nos habíamos equivocado sin duda alguna.

Nada tiene de particular por otra parte, que personas de la *gigantesca talla científica* del corresponsal, se crean rebajadas al considerar que con todo su saber y entender no pueden representar un distrito, que representarán seguramente con mucho acierto, otras de conocimientos tan modestos como los propietarios Sres. Bernad, Domínguez y Agustín; que sino alcanzan la fortuna de ese moderno *Creso*, tienen para vivir honradamente y sienten muy deveras que todas esas *notabilidades* que se creen rebajadas, no se hayan aprovechado de las simpatías de que alardean en el partido de Calamocha, al que hubiesen animado desde luego con sus nombres; y luchando como buenos, podrían haber venido á la Diputación; pues fortuna y no pequeña sería para la provincia

una adquisición de *tal valia*; pero como así no lo hace el corresponsal, justifica perfectamente su preferencia en la sustitución del actual sistema electoral por el de la suerte; pues si no es por este ingenioso y novísimo procedimiento nos privaremos tal vez de la envidiable dicha de verle Diputado.

No conoce sinduda el comunicante la entereza de carácter, la dignidad é independencia de los Candidatos del partido de Calamocha, cuando de esa indigna manera les califica; calificativos que en su nombre rechazo y arrojó á la cara del que tan inicua mente les trata.

En cuanto á las supercherías que se permite consignar con respecto al Secretario accidental de la Diputación y otros empleados de menor categoría, las desprecian altamente; pues el primero no necesita los títulos de aptitud legal que pueda darle ese corresponsal; se los dan su honrosa y larga carrera administrativa y la condición 5.ª del Decreto Ley de 21 de Octubre de 1868; con respecto á los segundos, están firmemente escudados con el cumplimiento de su deber al que nunca faltan.

Demostradas las inexactitudes en que ha incurrido su *celoso* corresponsal de Calamocha, debo hacer también constar que no me duelen prendas; y termino esta ya larga epístola, rogándole se sirva insertarla en su citado periódico y disponer como guste de su S. S. y A. A.

Q. B. S. M.,

Pedro Silvestre.

Sr. Director del TUROLENSE.

Los Olmos 1.º de Marzo de 1877.

Mi estimado amigo: Desde mi epístola anterior nada nuevo ha ocurrido; excepto que en la mañana de este día, se ha constituido el nuevo municipio bajo la presidencia de su Alcalde D. Vicente Magallon Peralta, labrador honrado y nunca ha desempeñado cargo alguno, en el cuerpo municipal, de todo ello se felicita la población y se espera de este nuevo Alcalde, una administración muy ordenada, en atención, á que posee algunos conocimientos mas que los que se han sucedido hasta la fecha.

Las elecciones de Diputados provinciales, prometen hacerse con algo mas calor que las municipales; principiando á dar señales de vida, los aspirantes recorriendo sus distritos en todas direcciones; y todos ellos se las prometen muy felices, unos ú otros, se han de quedar como vulgarmente se dice, «á mitad de camino.» Los plazos no están muy lejanos y allá veremos quienes vencen.

Como siempre su mejor amigo S. S.,

J. H. L.

Nota. Se me olvidava el manifestar á V. mi querido Director, que el Alcalde cesante D. Matias Oliveros Alquezar, se ha despedido de sus compañeros de Ayuntamiento y del actual componente, manifestándoles las pruebas de gratitud que le unen, prometiendo al nuevo su débil apoyo en todo aquello que no se anteponga á la Ley.

La temperatura ha variado, pero por lo presente no ofrece darnos agua, se han reproducido los frios, tras la buena estacion primavera que disfrutábamos.

NOTICIAS GENERALES.

Por las consiguientes reales órdenes que ha expedido el ministro de Hacienda se declara: que los médicos titulares de los pueblos están sujetos al descuento de 12 por 100 de sus sueldos, sin perjuicio de los derechos que crean los interesados que les asiste en razon de sus contratos, los cuales podrán hacer valer ante quien y en la forma que proceda: que no están sujetas al descuento las asignaciones de los catedráticos cuando desempeñan el cargo de jueces de oposiciones; y que tampoco lo están las asignaciones que en concepto de gratificaciones reciben para sus vestidos las hermanas de la Caridad que existen en los establecimientos públicos de Beneficencia.

El desarrollo de la industria fabril, en Francia, es de tal consideracion, que al final del año 1876 Francia reúne una fuerza motriz de 1.500.000 caballos de vapor, representando la de 4.500.000 caballos de tiro, ó sea de 31.500.000 hombres; es decir, diez veces la poblacion válida que hoy tiene Francia, pues los trabajadores activos no pasan de 2.200.000. Así hoy la mano de obra entera en un 40 por 100 y las primeras materias en un 60, no reduciéndose la mano de obra como pudiera temerse, sino aumentando en un 40 por 100, merced al aumento de produccion que hoy es de 12.000.000.000 al año.

Miscela Agrícola.

Los enemigos de la cosecha, Langostas y saltamontes.—El canutillo.—Su destruccion.—Azufrado de los frutales.—La ceniza de carbon de piedra considerada como abono.—Modo de obtener semilla de gusano de seda sana.—Conservacion indefinida de los vinos.—Consejo á los cosecheros de cidra.

Las mismas causas atmosféricas que contribuyen á que los vegetales prosperen; favorecen á la par el desarrollo y multiplicacion de los insectos que viven á expensas de aquellos, y arrebatan al labrador la recompensa de sus fatigas, y las precauciones que se tomen para destruir á esos enemigos del hombre, que tan terribles son á pesar de su pequenez por lo infinito de su número, siempre serán pocas.

En varias provincias de España ha desolado los campos la langosta. Se ha exterminado mucha ciertamente, pero siempre habrá quedado la bastante para pocrear millones de estos dañinos animalitos y para que la plaga se reproduzca.

Se hace preciso destruir las hembras que se encuentran acopladas con los machos, posicion en que están mucho rato; las que están en el acto de la postura, lo cual se conoce

en que tienen enterrado el extremo del cuerpo, y sobre todo el canutillo, que casi siempre se halla á corta distancia del punto en que hay muerta alguna hembra, pues estas mueren en cuanto ponen, así como el macho perece á poco tiempo de haberlas fecundado.

Los cerdos gustan mucho del canutillo, y lo huelen, desentieran y devoran con grande afan, si bien les ocasiona mucha sed, y solo debe permitírseles que lo busquen hasta cierto limite y cuando haya á la inmediacion agua abundante.

Una persona que se fije un poco puede tambien facilmente conocer los puntos donde hay canutillo, extraerlo y exterminarlo.

Para esto, en primer lugar, hay que distinguir la langosta del saltamontes, que aunque parecida en la forma, no es tan terrible porque se multiplica menos y porque apenas goza de la facultad comun á la mayor parte de los insectos, y que las langostas poseen en alto grado, de henchir de aire sus órganos respiratorios y volar despues á largas distancias. Los saltamontes tienen dos cuernecillos largos y delgados, cuatro articulaciones en el extremo de las patas: y el vientre de las hembras termina con un largo tubo abierto por la parte superior, que les sirve, introducido verticalmente en la tierra, para poner sus huevos uno á uno.

Las langostas tienen los cuernecillos cortos y gruesos, solo tres articulaciones en las patas, que son mucho más largas, carecen de tubo, y aunque procuran esconder su postura enterrando, como hemos dicho, la extremidad del cuerpo en un agujero que prepara con anticipacion, y que puede tener hasta ocho centímetros de profundidad, muchas veces pone á flor de tierra ó sobreella, y los 50 ó 60 huevos que arroja van unidos entre sí en tres filas y formando un solo cuerpo, redondo por un extremo, plano por el otro, ligeramente encorvado y recubierto de una sustancia pegajosa que se adhieren granos de arena ú otras sustancias extrañas.

Esta conglomeracion es lo que se llama canutillo, y su aspecto es el de un pepino muy pequeño, cuyo extremo florido se hubiese cortado.

(Se continuará.)

Solucion á la charada del número 74.—Ma-

ria-no. Cuadrado de Palabras.

- 1.^a Se oye en el baile.
- 2.^a Lo hacen una persona enojada y el viento.
- 3.^a Existen en Inglaterra y suelen viajar por todo el mundo.
- 4.^a Célebre personaje de un drama.
- 5.^a Los dan los animales.

La Solucion en el número próximo.